

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3

### VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Convocatoria 2019 para la evaluación de la actividad docente 5

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Blanca Cid Villagrasa. Modificación del horario de asistencia al estudiante 9
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Derecho Eclesiástico del Estado" (código 66022049) del Grado en Derecho, "Administraciones Públicas y Entidades Religiosas" (código 66014038) del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y "Derecho y Minorías" (código 66034087) del Grado en Trabajo Social

### FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado del Departamento de Química Orgánica y Química Bio-Orgánica. Incorporación de una profesora al Departamento 10

### FACULTAD DE FILOLOGÍA

- XXIX Seminario Internacional: Teatro, narrativa y deportes en los inicios del siglo XXI, organizado por el Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías (SELITEN@T) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia 10
- VII Seminario de Investigación. Líneas actuales en investigación literaria 10



### FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Prácticas Profesionales III del Grado en Educación Social. Erratas detectadas en la guía de la asignatura

13

### FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Relación de ayudas del Plan de Investigación para el Fomento de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia

14

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

15

### CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación y Empleo

17

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

17

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

18

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)



**SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES****RECTORADO****1.- Ceses**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª DIANA GABRIELA LAVÍN VÉLEZ**, como Coordinadora provisional del Centro de la UNED en México, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos de 31 de octubre de 2019.

**Madrid, 1 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MONTSERRAT CONDE PASTOR**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Psicología Básica II de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 4 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

**Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JAVIER IBÍAS MARTÍN**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en "Psicología General Sanitaria", con efectos de 31 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

**Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. EMILIO LETÓN MOLINA**, a petición propia, como Coordinador del Máster Universitario en "Investigación en Inteligencia Artificial", con efectos de 15 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

**Madrid, 7 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. PEDRO JULIO TENORIO SÁNCHEZ**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 29 de octubre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

**Madrid, 7 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA DOLORES MARTOS PÉREZ**, por conclusión del mandato del Decano que la designó, como Secretaria de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 5 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

**Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª LETICIA CARRASCO REIJA**, por conclusión del mandato del Decano que la designó, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 5 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

**Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ CARLOS GARCÍA CABRERO**, por conclusión del mandato del Decano que lo designó, como Vicedecano de Calidad e Innovación y Vicedecano Primero de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 5 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ**, por conclusión del mandato del Decano que lo designó, como Vicedecano de Investigación y Profesorado de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 5 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. DÍDAC LLORENS CUBEDO**, por conclusión del mandato del Decano que lo designó, como Vicedecano de Gestión Académica y Estudiantes de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 5 de noviembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## 2.- Nombramientos

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y según lo dispuesto en el artículo 99.1.i) de los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto nombrar Coordinador del Centro en el exterior de la UNED en México, con efectos del 1 de noviembre de 2019, a **D. VICENTE PÉREZ FERNÁNDEZ**, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Incompatibilidades 53/1984, de 26 de diciembre, y normativa complementaria.

Madrid, 1 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Derecho, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Derechos Fundamentales", a **D. SALVADOR PÉREZ ÁLVAREZ**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 22 de octubre de 2019.

Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en "Investigación en Inteligencia Artificial", a **D. SEVERINO FERNÁNDEZ GALÁN**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos 16 de octubre de 2019.

Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en "Políticas Sociales y Dependencia", a **D.ª MARÍA DEL CARMEN ALEMÁN BRACHO**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos 4 de noviembre de 2019.

Madrid, 7 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Secretaria de la citada Facultad a **D.ª LETICIA CARRASCO REIJA**, con efectos de 6 de noviembre de 2019.

Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Vicedecana de Investigación y Transferencia y Vicedecana Primera de la citada Facultad a **D.ª MARÍA BEATRIZ PÉREZ CABELLO DE ALBA**, con efectos de 6 de noviembre de 2019.

Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Vicedecano de Ordenación Académica y Digitalización de la citada Facultad a **D. GUILLERMO LAÍN CORONA**, con efectos de 6 de noviembre de 2019.

Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filología, vengo en nombrar Vicedecano de Comunicación e Internacionalización de la citada Facultad a **D. JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ**, con efectos de 6 de noviembre de 2019.

Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **D. PEDRO JULIO TENORIO SÁNCHEZ**, con efectos de 30 de octubre de 2019.

Madrid, 6 de noviembre de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### 3.- Convocatoria 2019 para la evaluación de la actividad docente

#### Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

De conformidad con lo estipulado en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, parcialmente modificado por el Real Decreto 74/2000, de 21 de enero, así como a lo dispuesto en el I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED, el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo de 8 de octubre de 2019, ha aprobado la presente convocatoria para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UNED:



## 1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Podrán someter su actividad docente a evaluación los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios en servicio activo y a tiempo completo y los profesores contratados por tiempo indefinido que cumplan durante el año 2019 los requisitos necesarios para tener derecho a dicha evaluación de conformidad a lo estipulado en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, parcialmente modificado por el Real Decreto 74/2000, de 21 de enero, así como a lo dispuesto en el I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED.

## 2.- ACTIVIDAD OBJETO DE EVALUACIÓN

El profesorado indicado podrá someter a evaluación la actividad docente realizada cada cinco años en régimen de dedicación a tiempo completo o periodo equivalente a tiempo parcial. La evaluación sólo podrá ser objeto de dos calificaciones, favorable o no favorable, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo I.

Por actividad docente evaluable debe entenderse:

- A. La docencia en grado, posgrado, licenciatura y doctorado en la UNED, examinando especialmente los siguientes aspectos: nivel objetivable del cumplimiento de las obligaciones docentes, congruencia entre los objetivos docentes y la evaluación efectuada de dichos objetivos, atención y asistencia a los alumnos y cumplimiento de los objetivos didácticos.
- B. La actividad docente desarrollada en la UNED durante los periodos de beca, debidamente autorizada conforme a las bases de la convocatoria de la misma y certificada por el Director del departamento correspondiente.
- C. La actividad docente desarrollada en la UNED durante los periodos con contrato de investigación, debidamente autorizada conforme a las bases de la convocatoria del mismo y certificada por el Director del departamento correspondiente.
- D. Los periodos de actividad como profesor tutor de la UNED con *venia docendi*.
- E. Podrá solicitarse el reconocimiento de periodos de actividad docente desempeñados en otra universidad pública, para lo que deberá aportarse certificado oficial de los servicios prestados expedido por la unidad de personal competente, así como informe relativo a la práctica docente cuya evaluación se solicita, emitido por el Departamento o Departamentos correspondientes. Los documentos expedidos por Universidades y centros de investigación extranjeros de carácter público se presentarán traducidos oficialmente al castellano, previa legalización diplomática o consular, si no cuenta con la apostilla recogida en el Convenio de La Haya de 1961. En ellos debe constar el carácter público de la institución.
- F. Igualmente, se considerarán actividades de extensión universitaria, cursos de perfeccionamiento, títulos propios de las universidades u otras actividades docentes institucionales de cada universidad, incluyendo entre éstas las realizadas por el profesor durante los permisos o licencias por estudios concedidos por la Universidad.
- G. Se evaluarán las actividades de gestión universitaria.

El número máximo de periodos de actividad docente que pueden ser evaluados y reconocidos con efectos económicos es de seis.

Los periodos valorados negativamente no podrán ser objeto con posterioridad de una nueva solicitud de evaluación.

## 3.- SOLICITUDES

Los solicitantes deberán cursar las solicitudes a través de la Sede Electrónica de la Universidad, cuyo acceso está ubicado en la parte inferior de la página web principal de la UNED (<https://sede.uned.es>). En dicha Sede se encontrará disponible el formulario de solicitud denominado



“**CONVOCATORIA 2019 EVALUACION ACTIVIDAD DOCENTE**”. Para su presentación se deberá utilizar certificado digital.

A la citada solicitud deberá adjuntarse informe relativo a la práctica docente emitido por el Decano de la Facultad o Director de la Escuela correspondiente y la memoria de méritos docentes. Los modelos de informe y memoria se encuentran disponibles en la página web del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador en la siguiente dirección:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,23461071,93\\_23461072&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23461071,93_23461072&_dad=portal&_schema=PORTAL)

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el BICI y finaliza el 7 de enero de 2020.

#### **4.- EFECTOS DE LA EVALUACIÓN**

Superada favorablemente la evaluación, el profesor adquirirá y consolidará un componente por méritos docentes del complemento específico, en el caso del profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios, o se le asignará un componente por actividad docente del complemento de función, en el caso del profesorado contratado con carácter indefinido. El reconocimiento de cada uno de los periodos evaluados estará referido al cuerpo al que pertenezca o categoría que tenga el profesor en la fecha en que finalice su periodo evaluable.

Los efectos económicos de la evaluación positiva se producirán a 1 de enero del año siguiente a la solicitud.

#### **5.- PROCEDIMIENTO**

Una vez formulada la solicitud y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y previos los trámites oportunos, la Comisión de Ordenación Académica, delegada del Consejo de Gobierno, emitirá informe favorable o desfavorable de las solicitudes recibidas.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día a su publicación, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a dicha publicación.

Contra la resolución por la que se resuelve la evaluación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, si el solicitante pertenece a los cuerpos docentes universitarios, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la notificación, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a dicha notificación. Si el solicitante es profesor contratado, contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, el interesado podrá formalizar la demanda en el plazo de dos meses ante el juzgado o la Sala competente, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, modificada por la Disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

#### **6.- DISPOSICIÓN ADICIONAL I**

Con el objeto de facilitar que el profesorado contratado a tiempo completo en figuras de carácter temporal pueda acreditar la actividad docente desempeñada, podrá someter a evaluación la misma, no teniendo asociado ningún efecto económico el reconocimiento de periodos de actividad docente evaluados favorablemente en la presente convocatoria.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BD9777C5D69A0E895C53D77A180A414

## 7.- DISPOSICIÓN ADICIONAL II

Para el reconocimiento con carácter retribuido de periodos ya evaluados favorablemente en figuras de profesorado contratado temporal, los profesores que hayan pasado a figuras de profesorado de carácter indefinido deberán solicitar nuevamente la evaluación utilizando el mismo formulario de solicitud indicado en el Apartado 3 de esta convocatoria, sin necesidad de adjuntar informe del Decano/Director de su Facultad/Escuela ni memoria de actividad docente de dichos periodos.

### ANEXO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La actividad docente evaluable es la relacionada en el artículo 2 de la convocatoria. A esta actividad le serán aplicables los criterios detallados a continuación. Para conseguir una evaluación favorable será necesario alcanzar la puntuación de 5 puntos por período evaluable, teniendo en cuenta que no podrá ser asignado más de 1 punto por año completo:

- 1.- Docencia en grado, posgrado, licenciatura, ingeniería, curso de acceso y doctorado:
  - A tiempo completo: 1 punto por año completo evaluado positivamente.
  - A tiempo parcial: 0,5 puntos por año completo evaluado positivamente.
- 2.- Actividad docente desarrollada durante los periodos de beca, debidamente autorizada conforme a las bases de la convocatoria de la misma y certificada por el Director del departamento correspondiente:
  - 0,5 puntos por año completo evaluado positivamente.
- 3.- Actividad docente desarrollada durante los periodos con contrato de investigación, debidamente autorizada conforme a las bases de la convocatoria del mismo y certificada por el Director del departamento correspondiente:
  - 0,5 puntos por año completo evaluado positivamente.
- 4.- Los periodos de actividad como profesor tutor de la UNED con *venia docendi*:
  - 0,5 puntos por año completo evaluado positivamente.
- 5.- Actividades de extensión universitaria, cursos de perfeccionamiento, títulos propios de las universidades u otras actividades docentes institucionales de cada universidad:
  - Se valorará la docencia en las actividades de este apartado en equivalencia a créditos ECTS, en términos de 0,1 puntos por cada 12 créditos ECTS de materias impartidas, hasta un máximo de 0,2 puntos por año completo.
- 6.- Actividades de gestión universitaria:
  - 0,1 puntos por año completo por desempeño de cargo académico acreditado mediante nombramiento rectoral.
- 7.- A los solicitantes que hayan sido objeto de sanción disciplinaria firme por causa relativa a la docencia, se les valorarán con cero puntos los méritos docentes correspondientes al año en que se haya impuesto la sanción.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BD9777C5D69A0E895C53D77A180A414

**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE DERECHO****4.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.<sup>a</sup> Blanca Cid Villagrasa. Modificación del horario de asistencia al estudiante****Departamento de Derecho Constitucional**

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas:

**GRADO EN DERECHO**

- CÓDIGO: 66022026. ASIGNATURA: *Derecho Constitucional II.*

**GRADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

- CÓDIGO: 66012097. ASIGNATURA: *Derecho Constitucional III.*

que la profesora D.<sup>a</sup> Blanca Cid Villagrasa a partir de esta publicación modifica su horario y días de atención a los estudiantes en estas asignaturas y pasan a ser los siguientes:

- **Martes de 10:00 a 14:00 horas.**  
Despacho: 2.56.  
Correo electrónico: [blancacid@der.uned.es](mailto:blancacid@der.uned.es)  
Teléfono: 91 398 9540.

**5.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Derecho Eclesiástico del Estado” (código 66022049) del Grado en Derecho, “Administraciones Públicas y Entidades Religiosas” (código 66014038) del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y “Derecho y Minorías” (código 66034087) del Grado en Trabajo Social****Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Derecho Eclesiástico del Estado” (código 66022049) del Grado en Derecho, “Administraciones Públicas y Entidades Religiosas” (código 66014038) del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas y “Derecho y Minorías” (código 66034087) del Grado en Trabajo Social, que a partir de esta publicación el horario de asistencia al estudiante será:

Lunes y miércoles: de 09:30 a 13:30 horas.

Martes y jueves: de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 91 398 61 35

Correo electrónico: [ecles.estado@der.uned.es](mailto:ecles.estado@der.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BD977C5D69A0E895C53D77A180A414

## FACULTAD DE CIENCIAS

### 6.- Comunicado del Departamento de Química Orgánica y Química Bio-Orgánica. Incorporación de una profesora al Departamento

#### Departamento de Química Orgánica y Química Bio-Orgánica

Se comunica los estudiantes, que a partir del 1 de noviembre de 2019, se ha incorporado a los equipos docentes de asignaturas del Departamento de Química Orgánica y Química Bio-Orgánica, la profesora **D.ª Carla Isabel Nieto Gómez** en las siguientes asignaturas:

#### Grado en Criminología:

- *Criminalística* (cód. 6604417-).

#### Grado en Química:

- *Principales Compuestos Químicos* (cód. 61031084).
- *Introducción a la Experimentación en Química Inorgánica y Química Orgánica* (cód. 61032103).
- *Química Forense* (cód. 61034154).

#### Máster en Ciencia y Tecnología Química:

- *Química Terapéutica* (cód. 21151183).
- *Resolución de Racematos en Esteroisómeros* (cód. 21151234).

## FACULTAD DE FILOLOGÍA

### 7.- XXIX Seminario Internacional: *Teatro, narrativa y deportes en los inicios del siglo XXI*, organizado por el Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías (SELITEN@T) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### Coordinación del Seminario

El Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías (SELITEN@T) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), dirigido por el Prof. José Romera Castillo, en colaboración con la Asociación Internacional de Teatro del Siglo XXI, la Academia de las Artes Escénicas de España y el Instituto del Teatro de Madrid, convoca el XXIX Seminario Internacional sobre **TEATRO, NARRATIVA Y DEPORTES EN LOS INICIOS DEL SIGLO XXI**, con el objetivo de estudiar lo publicado/representado en el ámbito teatral desde el año 2000 al 2020, tanto en España (en sus diferentes lenguas) como en Iberoamérica y otros ámbitos internacionales, en relación con dos líneas básicas desarrolladas en el SELITEN@T (el estudio del teatro y el de la narrativa), a través de los siguientes APARTADOS:

#### 1.- EN EL TEATRO:

- a) Textos.
- b) Puestas en escena.

#### 2.- EN LA NARRATIVA:

- a) Novelas.
- b) Cuentos.
- c) Narrativa llevada al cine.



- **FECHAS:** 24-26 de junio de 2020.
  - **LUGAR:** Edificio de Humanidades, UNED. Paseo Senda del Rey, 7. 28040.- Madrid.
  - **ESTRUCTURA DEL SEMINARIO:**
    - a. **Sesiones plenarias**, impartidas por destacados especialistas.
    - b. **Comunicaciones:** Quienes deseen presentar una comunicación deberán enviar, lo antes posible, el Boletín de preinscripción que se adjunta y deberán remitir **una** copia del texto completo, por correo electrónico a [selitenat@flog.uned.es](mailto:selitenat@flog.uned.es), redactado según nuestras normas, antes del 15 de mayo de 2020, para ser examinado y evaluado por la comisión organizadora.
  - **CERTIFICADO:** Se entregará certificado (30 horas).
  - **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:** 130 euros, que se hará efectiva (solamente en metálico al inicio del Seminario, para sufragar parte de la publicación de las Actas).
  - **DIRECTOR:** Dr. José Romera Castillo.
  - **VICEDIRECTOR:** Dr. Francisco Gutiérrez Carabajo.
  - **COORDINADORA:** Dra. Raquel García-Pascual.
  - **AYUDANTE:** Licda. Rocío Santiago Nogales.
- Posteriormente se enviará a los interesados una circular más detallada sobre el Seminario. Para más información pueden dirigirse a: <http://www.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T>

### NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TEXTOS

Para la publicación de los trabajos expuestos, tras previa selección, en los Seminarios Internacionales del Centro de Investigación SELITEN@T, se seguirán las normas de los volúmenes anteriores, que son las mismas de la revista Signa. Estas normas pueden consultarse al final de cada número impreso o en la página electrónica de la revista

<http://cervantesvirtual.com/hemeroteca/signa>

- La extensión de las comunicaciones (con las referencias bibliográficas) no sobrepasará las **12 págs.** con letra **Times New Roman** (tamaño de letra: 12; interlineado: 1,5). Para las notas: el mismo tipo de letra, con tamaño 10 e interlineado mínimo. El texto de la comunicación se enviará por correo electrónico en un archivo adjunto.
- En el cuerpo del texto se usará el sistema anglosajón para las citas bibliográficas (Autor, año: páginas).
- Las notas serán explicativas (no bibliográficas) y deberán ir a pie de página.
- Al final del trabajo aparecerán las **Referencias bibliográficas**, en un solo bloque, por orden alfabético de los autores y años de publicación, sin distinguir entre libros y artículos en volúmenes colectivos y revistas. Solamente se consignarán las citadas en el cuerpo del texto.

### PUBLICACIONES

#### I.- ACTAS DE SEMINARIOS INTERNACIONALES

##### A) SOBRE TEATRO

- ROMERA CASTILLO, José y GUTIÉRREZ CARBAJO, F. (eds.) (1999). *Teatro histórico (1975-1998): textos y representaciones*. Madrid: Visor Libros.
- ROMERA CASTILLO, José (ed.) (2000). *Del teatro al cine y la televisión en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid: Visor Libros.
  - (2003). *Teatro y memoria en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid: Visor Libros.
  - (2004). *Teatro, prensa y nuevas tecnologías (1990-2003)*. Madrid: Visor Libros.
  - (2005). *Dramaturgias femeninas en la segunda mitad del siglo XX: espacio y tiempo*. Madrid: Visor Libros.
  - (2006). *Tendencias escénicas al inicio del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



BD9777C5D69A0E895C53D77A180A414

- (2007). *Análisis de espectáculos teatrales (2000-2006)*. Madrid: Visor Libros.
- (2008). *Teatro, novela y cine en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2009). *El personaje teatral: la mujer en las dramaturgias masculinas en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2010). *El teatro de humor en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2011). *El teatro breve en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2012). *Erotismo y teatro en la primera década del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros.
- (2013). *Teatro e Internet en la primera década del siglo XXI*. Madrid: Verbum.
- (2014). *Creadores jóvenes en el ámbito teatral*. Madrid: Verbum.
- (2016). *Teatro y música en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Verbum.
- (2017). *El teatro como documento artístico, histórico y cultural en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Verbum.
- (2017). *Teatro y marginalismo(s) por sexo, raza e ideología (2000-2018)*. Madrid: Verbum.
- *et alii* (2017). *Teatro como espejo del teatro*. Madrid: Verbum (en colaboración con la Universidad de Varsovia).
- (2019). *Teatro y filosofía en los inicios del siglo XXI*. Madrid: Verbum.
- (2019). G. Laín Corona y R. Santiago Nogales (eds.). *Cartografía teatral en honor del Prof. José Romera Castillo y Teatro, (auto)biografía y autoficción (2000-2018)*. Madrid: Visor Libros, 2 vols.

**B) OTROS SEMINARIOS:** José Romera Castillo *et alii* (eds.), *Ch. S. Peirce y la literatura, Signa 1* (1992) (también en <http://cervantesvirtual.com/hemeroteca/signa/>), *Semiótica(s). Homenaje a Greimas* (Madrid: Visor Libros, 1994) y *Bajtín y la literatura* (Madrid: Visor Libros, 1995); *Escritura autobiográfica* (Madrid: Visor Libros, 1993), *Biografías literarias (1975-1997)* (Madrid: Visor Libros, 1998) y *Poesía histórica y (auto)biográfica (1975-1999)* (Madrid: Visor Libros, 2000); *La novela histórica a finales del siglo XX* (Madrid: Visor Libros, 1996); *El cuento en la década de los noventa* (Madrid: Visor Libros, 2001) y *Literatura y multimedia* (Madrid: Visor Libros, 1997).

Los índices pueden consultarse en "Publicaciones" de nuestra página electrónica:

<https://www2.uned.es/centro-investigacion-SELITEN@T/publiact.html>

- ROMERA CASTILLO, José (2017). "25 años de los Seminarios Internacionales del Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías: una vigorosa andadura científica". En *El teatro como documento artístico, histórico y cultural en los inicios del siglo XXI*, José Romera Castillo (ed.), 11-20. Madrid: Verbum.

## II. REVISTA: *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*.

Han aparecido 28 números hasta el momento (2019). Dirigida por el Prof. José Romera Castillo, se edita en:

- a) Formato impreso (por Ediciones de la UNED y otros).
- b) Formato electrónico:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1349>

<http://www.cervantesvirtual.com/portales/signa/>

<http://revistas.uned.es/index.php/signa/issue/archive> (desde el número 13 y siguientes)

- ROMERA CASTILLO, José (2016). "La revista Signa: 25 años de andadura científica". *Signa* 25, 13-76 (también en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/revista-signa/> [05/08/2017]).

## • BOLETÍN DE PREINSCRIPCIÓN

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar/>



BD977C5D69A0E895C3D77A180A414

**8.- VII Seminario de Investigación. Líneas actuales en investigación literaria****Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura**

Los días **19 y 20 de noviembre** se va a celebrar en la Sala Sáez Torrecilla de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED el **VII Seminario de Investigación: Líneas actuales en investigación literaria**.

- **Director:** Jaime José Martínez Martín.
- **Codirectora:** Rocío Santiago Nogales.
- **Retransmisión en directo** (no requiere contraseña) en:  
<https://canal.uned.es/live/event/5d9d7e95a3eeb0db708b456e>
- **PROGRAMA COMPLETO**

**Información sobre asistencia, certificado de asistencia y actividad de doctorado**

- Este seminario se puede seguir de manera presencial o en línea. Todos los asistentes (presenciales o en línea), deben inscribirse antes del 18 de noviembre en este enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd9ofgmVSf7VXgxsKNmvgK65MC9zq1wyxG33ezA7BhARcYUew/viewform>
- Para la asistencia en línea, puede seguirse el seminario en directo a través de este enlace (no requiere contraseña): <https://canal.uned.es/live/event/5d9d7e95a3eeb0db708b456e>
- En los días posteriores a la celebración del Seminario, estarán disponibles las ponencias en diferido; para verlas de esta manera, las personas que se hayan inscrito deberán solicitar los enlaces a: [rsantiago@flog.uned.es](mailto:rsantiago@flog.uned.es)
- Para obtener un certificado de asistencia:
  - En caso de asistencia presencial, habrá que firmar una hoja en cada sesión.
  - En caso de asistencia en línea, habrá que remitir a la dirección de correo [jjmartinez@flog.uned.es](mailto:jjmartinez@flog.uned.es) un resumen crítico de las ponencias (en torno a 300 palabras por ponencia). El plazo para la recepción de resúmenes es hasta el 1 de diciembre de 2019. Pasada esta fecha, no se aceptarán resúmenes ni, por tanto, se emitirán certificados de asistencia.
- Este seminario está aprobado como actividad de doctorado en el Programa de Filología, Estudios Lingüísticos y Literarios: Teoría y Aplicaciones. Quienes quieran que esta actividad les sea reconocida, deben solicitar un certificado de asistencia.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN****9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Prácticas Profesionales III* del Grado en Educación Social. Erratas detectadas en la guía de la asignatura****Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Prácticas Profesionales III**" (cód. 63013067) del Grado en Educación Social las siguientes erratas detectadas en la guía de la asignatura:

En la página 10 de la guía de la asignatura **DONDE DICE:**

"Las actividades se realizarán en diferentes espacios: tutorías presenciales en la entidad colaboradora donde el estudiante lleve a cabo las horas de prácticas (125) a cargo del tutor de prácticas,"

**DEBE DECIR:**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



“Las actividades se realizarán en diferentes espacios: tutorías presenciales en la entidad colaboradora donde el estudiante lleve a cabo las horas de prácticas (120) a cargo del tutor de prácticas.”

Asimismo, en la página 13 de la guía de la asignatura **DONDE DICE:**

“NOTA: Las **215** horas de prácticas se realizan durante el primer semestre del curso académico. En caso alguno se podrían realizar en otro momento. Sin embargo, el portfolio puede entregarse, para su evaluación en convocatoria ordinaria (enero-febrero) y en la convocatoria de septiembre.”

**DEBE DECIR:**

“NOTA: Las **120** horas de prácticas se realizan durante el primer semestre del curso académico. En caso alguno se podrían realizar en otro momento. Sin embargo, el portfolio puede entregarse, para su evaluación en convocatoria ordinaria (enero-febrero) y en la convocatoria de septiembre.”

## FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### 10.- Relación de ayudas del Plan de Investigación para el Fomento de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia

#### Decanato de la Facultad de Geografía e Historia

Se pone en conocimiento de los interesados la publicación de las ayudas otorgadas por la Comisión de Investigación delegada de la Junta de Facultad de Geografía e Historia dentro del Plan para el Fomento de la Investigación (convocatoria BICI n.º 17 del 11/02/2019) durante la primera convocatoria del mismo.

#### 1. CONVOCATORIA DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2018/2019.

Alumno	Ayuda concedida
Bueno Guardia, Miriam	1.500 euros

#### 2. AYUDAS PARA COFINANCIAR TRADUCCIONES DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.

Peticionario	Título	Puntuación total	Ayuda concedida
Franco Llopis, Borja	New methodologies for Old Subjects (capítulo de libro en la editorial Palgrave)	7 puntos	500 euros

#### 3. AYUDAS PARA ESTUDIOS, ANÁLISIS, CONSULTAS Y TRABAJO DE CAMPO.

Peticionario	Concepto	Ayuda concedida
Rodríguez Marco, Isabel M. <sup>a</sup>	Viaje de estudios a Bruselas (Bélgica)	80,59 euros

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



BD977C5D69A0E895C53D77A180A414

**4. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**

IP Principal	Título del Proyecto	Puntuación	Ayuda concedida
Paulino Montero, Elena	Hospitales en los reinos de Castilla y de Aragón en la Edad Media: pobreza, arte y sociedad	13,5	1.500 euros
Morales Yago, Francisco José	Acciones ciudadanas para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6	13	700 euros
Peña Cervantes, Yolanda	Arqueología de los grandes dominios imperiales	12,5	607 euros
Fernández Portela, Julio	El efecto territorial de la evolución del voto en las elecciones municipales...	12,5	1.000 euros
Pellitero Ondicol, Ramón	Datación del complejo morrénico de Fuentes Carrionas (Cordillera Cantábrica)	12,5	1.693 euros

**5. AYUDAS PARA COFINANCIAR LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, WORKSHOPS Y JORNADAS CIENTÍFICAS.**

P Principal	Título	Puntuación total	Puntuación ponderada	Ayuda
Zarzalejos, Mar	V Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios de la Cerámica Antigua en Hispania (SECAH)	13	6,4	856,12 euros
López, Jesús	Lo inadecuado	12,5	6,3	842,75 euros
Alzaga, Amaya	Cartas de artistas entre España, América y Europa en el siglo XIX	11,5	5,6	749,11 euros
Díez del Corral, Pilar	Palaces for rent	8,5	4	535,08 euros
Franco, Borja	Entre la ansiedad y la admiración: el islam en las culturas mediterráneas	8,5	3,9	521,70 euros
Carrió, Diana	Seminario internacional "Madrid, una urbe diplomática del siglo XVII"	7,5	3,7	494,94 euros

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 11.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado,



desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. ÓSCAR JAVIER VARAS DE LA FUENTE.**

TESIS: *“VÍAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS FAMILIARES. INFLUENCIA EN EL NIVEL DE INTERNACIONALIZACIÓN ALCANZADO Y RELACIÓN CON EL RENDIMIENTO OBTENIDO”.*

DIRECTORAS: D.<sup>a</sup> BEATRÍZ RODRIGO MOYA Y D.<sup>a</sup> RAQUEL ARGUEDAS SANZ.

PROGRAMA: “ECONOMÍA Y EMPRESA”.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 06/noviembre/2019.

FIN DEPÓSITO: 26/noviembre/2019.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BD9777C5D69A40E895C53D77A180A414

**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****12.- Información del Centro de Orientación y Empleo****Centro de Orientación y Empleo (COIE)**

- ▼ CONVOCATORIA DE LA VI EDICIÓN DEL PROGRAMA UNED-SANTANDER DE CREACIÓN DE EMPRESAS PARA ESTUDIANTES Y TITULADOS DE LA UNED, #EMPRENDEUNED20.

El COIE de la UNED pone en marcha la *VI Edición del Programa de Creación de Empresas*, dirigida a aquellos estudiantes y egresados de la UNED que quieran poner en marcha un proyecto de emprendimiento. Los proyectos seleccionados disfrutarán de asesoramiento personalizado, mentoría profesional y acompañamiento por parte del equipo de emprendimiento del COIE de la UNED. A su vez, podrán ser galardonados con un premio de 3.000 € y dos accésits de 1.500 €, destinados a la puesta en marcha de sus proyectos. Además, como en las últimas convocatorias, contaremos con otros premios otorgados por nuestros colaboradores, que contribuirán al desarrollo de aquellos proyectos seleccionados.

**Toda la información sobre la convocatoria**, a partir del 11 de noviembre, en:  
<http://blogs.uned.es/emprende/>

**BOE****13.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Corrección de errores de la Resolución de 11 de septiembre de 2019, conjunta de la Universidad de Murcia y la Gerencia del Servicio Murciano de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/10/30/pdfs/BOE-A-2019-15541.pdf>

**BOE 30/10/2019**

**Resolución de 14 de octubre de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a Doña Marta Lora-Tamayo Vallvé.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/10/31/pdfs/BOE-A-2019-15610.pdf>

**BOE 31/10/2019**

**Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de control de calidad de aire interior y potabilidad del agua de consumo humano en los edificios de la Sede Central en Madrid de la UNED. Expediente: AM 7/2020.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/10/31/pdfs/BOE-B-2019-46261.pdf>

**BOE 31/10/2019**

**Funcionarios de las Administraciones Públicas. Resolución de 11 de octubre de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/11/01/pdfs/BOE-A-2019-15720.pdf>

BOE 01/11/2019

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 16 de octubre de 2019, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/11/04/pdfs/BOE-A-2019-15767.pdf>

BOE 04/11/2019

Resolución de 24 de octubre de 2019, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/11/04/pdfs/BOE-A-2019-15768.pdf>

BOE 04/11/2019

**Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de limpieza de los edificios e instalaciones de la UNED. Expediente: AM 39/2019.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/11/04/pdfs/BOE-B-2019-46767.pdf>

BOE 04/11/2019

**Anuncio de Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/11/04/pdfs/BOE-B-2019-46803.pdf>

BOE 04/11/2019

Personal de administración y servicios. Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plaza de la Escala Técnica Media de Gestión de Servicios, especialidad Prevención de Riesgos Laborales, por el sistema de concurso-oposición.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/11/05/pdfs/BOE-A-2019-15826.pdf>

BOE 05/11/2019

Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plaza de la Escala Técnica Media de Ciencia y Tecnología, especialidad Instalación y Mantenimiento, por el sistema de concurso-oposición.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/11/05/pdfs/BOE-A-2019-15827.pdf>

BOE 05/11/2019

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 14.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 12 AL 18 DE MARZO DE 2019

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.



Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2020/20191112-20191118.pdf>

### PROGRAMACIÓN DE TV

- Universo Pink Floyd.
- Derecho en primera persona. Marta Villa Hidalgo.
- Noticias. "Ciencia e innovación en las aulas. Centenario del Instituto-Escuela (1918-1939)."
- Big Data = algoritmos + poder.

### PROGRAMACIÓN DE RADIO

#### RADIO 3: Sin distancias

- Experiencias sobre el TFG en Química.
- Interrelación obligada entre química, medioambiente y riesgos en el ámbito de la ingeniería.
- El futuro del trabajo en el mundo.
- España y el incierto escenario del Brexit.
- Postgrado en la UNED: Economía Aplicada, Valoración de Empresas y Mercados Bursátiles.
- La educación del ciudadano romano.
- La caída del muro de Berlín 30 años después.
- El significado de la Segunda guerra Mundial según Ernest Mandel (segunda parte).
- A vueltas con la violencia de género.
- Mujeres movilizando memorias a través del arte.
- La Magnetostratigrafía y el Arqueomagnetismo.
- Ciudades y puertos medievales en la iconografía y en la cartografía históricas.
- Europa y España en el pensamiento de Luis Díez del Corral. 2ª parte.
- Violencia de Género: Revictimación Institucional.
- Máster Profesional en Proyectos Sociales.

#### RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Disco Guateque. The Tiki Phantoms.

#### EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Conferencia: Tras los pasos de Elcano.
- La guerrilla antifranquista: otras perspectivas.
- Avances en Neuropsicología y Psicopatología.
- Menores y las nuevas tecnologías: conductas virtuales de riesgo e intervención en las diferentes problemáticas.
- Aprendemos a ser profesionales: Las prácticas externas.
- Curso de Técnicas de Estudio Autorregulado a distancia (Nueva edición).
- Claves para la realización del Trabajo de Fin de Grado (Pautas generales).
- Introducción al diseño gráfico.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BD977C5D69A0E895C53D77A180A414



**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BD9777C5D69A40E895C53D77A180A414